

Carácter del curso	Electiva Curricular
Semestre en que se dicta	Impar
Número de créditos	5
Carga horaria semanal	Clases teóricas: 2 Horas Clases prácticas: 4 clases prácticas de 3 horas de duración durante el semestre
Previaturas	Inorgánica *
Cupo	Mínimo 5 Máximo 30

* *Química Inorgánica (T) – Esta modificación en el régimen de la previatura, rige solo para los estudiantes que hayan cursado y aprobado Química Inorgánica a partir del año 2014, para el resto de los estudiantes se mantiene el régimen de previaturas anterior.*

Estructura Responsable:

DEC, Cátedra de Q. Inorgánica

Docente Responsable:

Prof. Carlos Kremer

Docentes Referentes:

Prof. Julia Torres

Prof. Nicolás Veiga

Objetivos:

Como un segundo nivel optativo de Química Inorgánica, este curso desarrolla en profundidad los distintos tópicos de la química de compuestos e iones en solución acuosa. Su objetivo es proveer un conocimiento profundo de la química de los elementos en distintos tipos de medios acuosos, con especial énfasis en aguas ambientales. Se incluye un estudio de la presencia y distribución de elementos en medios acuosos, su especialización química y reactividad.

Contenido:

1. Generalidades sobre tipos de aguas ambientales y abundancia de los elementos.
 - 1.1. Composición de los distintos tipos de aguas.
 - 1.2. Tiempos de residencia de los elementos.
 - 1.3. Importancia de la especiación química.
 - 1.4. Repaso de periodicidad y abundancia de los elementos.
2. Iones en solución.
 - 2.1. Proceso de disolución de sales.
 - 2.2. Proceso de hidratación de iones.
 - 2.3. Valores termodinámicos de parámetros de disolución (DG, DH, DS).
 - 2.4. Estructura de iones en solución.
 - 2.5. Modelos de DH_{hid} .
 - 2.6. Reacciones ácido-base; óxidos y oxoácidos.
 - 2.7. Reacciones de polimerización en iones metálicos y no-metálicos.

Fecha	MA-SGC-2-3.134	V.02
2014/10/30	Página 1 de 3	

2.8. Química de coordinación en solución acuosa.

3. Determinación de la especiación química en solución acuosa.

3.1. Medidas de pH y calibración de electrodos.

3.2. Determinación de constantes de estabilidad de compuestos de coordinación.

3.3. Uso de software específico.

3.4. Potenciales de reducción.

3.5. Concepto de pE.

3.6. Construcción e interpretación de diagramas de distribución de especies.

4. Reacciones en superficies.

4.1. Ciclos de las partículas.

4.2. Distribución de partículas.

4.3. Adsorción de solutos.

4.4. Isotermas de adsorción.

5. Cinética de las reacciones en solución acuosa.

5.1. Fenómenos de difusión.

5.2. Reacciones de intercambio de solvente.

5.3. Mecanismos D, A, I.

5.4. Cinética de reacciones de transferencia electrónica.

6. Procesos de formación de sólidos.

6.1. Cinética de la formación y disolución de sólidos.

6.2. Formación de biominerales.

7. Procesos de captación biológica.

7.1. Captación de iones por células.

7.2. Selección específica de iones.

7.3. Mecanismos de selección y su relación con la termodinámica.

7.4. Selectividad y toxicidad.

8. Análisis de aguas.

9. Distribución de los elementos en los distintos tipos de agua.

9.1. Aplicación de los conceptos anteriores a medios acuosos de relevancia ambiental.

9.2. Estudio de casos particulares.

10. Geoquímica marina de los elementos lantánidos.

10.1. Propiedades generales de los iones lantánidos en solución.

10.2. Especiación de lantánidos en aguas marinas.

10.3. Adsorción de iones lantánidos.

Fecha	MA-SGC-2-3.134	V.02
2014/10/30	Página 2 de 3	

Bibliografía:

Domenech, J. Peral, Química Ambiental de sistemas terrestres, Ed. Reverté, 2006.
R. Chester, T. Jickells, Marine Geochemistry, Wiley-Blackwell, 2012
D. T. Richens, The Chemistry of Aqua Ions, Wiley, 1997.

Modalidad del Curso:

	Teórico	Practico	Laboratorio	Otros (*)
Asistencia Obligatoria	No	No		
Modalidad Flexible (carga horaria mínima)	No			

(*) Especificar (talleres, seminarios, visitas, tareas de campo, pasantías supervisadas, etc.)

Régimen de ganancia:

Habrán dos exámenes parciales y un examen global para la evaluación. Cada parcial valdrá 30 puntos. El estudiante exonerará el curso (i.e. no deberá realizar el examen global) si reúne 31 puntos o más (sobre 60 posibles, i.e 52%) en los parciales.

El estudiante deberá rendir el examen global (en los periodos habituales) si su puntaje en los parciales es superior a 18 e inferior a 31. En dicho examen deberá obtener un puntaje mayor al 50% del total para su aprobación.

El estudiante que no obtiene al menos 18 puntos (sobre 60 posibles, i.e. 30% del total) entre los dos exámenes parciales, adquiere el derecho a rendir el examen global para aprobar la asignatura, hasta el último período de exámenes previo a que se dicte la asignatura nuevamente. En dicho examen deberá obtener un puntaje mayor al 50% del total para su aprobación. En caso de no rendir o no aprobar el examen durante dicho lapso, el curso realizado será considerado como perdido.

Por mayor información visitar la página del curso.